

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40288 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. ÁGUEDA REYES ALMEIDA, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, HAGO SABER:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000435/2020, se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2020 auto declarando el concurso de la Mercantil ZETECA TEAM SPORT SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B76254911 y con domicilio social en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso abreviado, y en el que se ha acordado LA INTERVENCIÓN de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a D. Modesto Jesús González Quintana, quien ha señalado como domicilio postal el sito en Avenida Alcalde Díaz Saavedra- Navarro, 24 1º-D Las Palmas de Gran Canaria. CP. 35.001y como dirección electrónica economista@modestogq.com para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, www.publicidadconcursal.es, expido, firmo y sello el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A200053655-1